820

Para despachos de oficio 10 mrs

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

[illegible] contador [illegible] legitimamente [illegible]
[illegible]
de las [illegible] alcavalas [illegible]

Cabildo hordinario

En la ciudad de Cartajena, en veinte y nueve dias
del mes de otubre de mill y seiscientos y qua-
renta y cinco años se juntaron a Cabildo hor-
dinario, en las Casas del Real Cabildo mayor,
los señores licenciado don Fernando Osorio de
Cabrera alcalde mayor = don Diego Castañeda = don
Diego Crespin, Juan Perez Blanquete, Miguel Gonçalez,
don Bartolome Vergado, Hernando Ximenez, re-
gidores; y abiendo leydo el señor alcalde mayor una
carta del señor corregidor en que da orden se baja
el [illegible] que asiste con [illegible] para
los [illegible] del ultimo repartimiento [illegible]
de vellon que se embio para la jornada de [illegible]